REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

13ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑON

SUMARIO

		Páginas
1)	**Texto de la citación.....**	145
2)	**Asistencia.....**	145
3)	**Asuntos entrados.....**	146
4)	**Inasistencias anteriores.....**	147
5)	**Se levanta la sesión.....**	148

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 19 de setiembre de 2005.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo jueves 22 de setiembre, a la hora 15 y 30, a fin de informarse de los asuntos entrados.

Marti Dalgalarrondo Añón
Secretario

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

Asisten: los señores Senadores **Ricardo Alcorta, Isaac Alfie, Juan Justo Amaro, Carlos Baráibar, Alberto Cid, Alberto Couriel, Eber Da Rosa, Susana Dalmás, Gustavo Lapaz, Ruperto Long, Eduardo Lorier, Carlos Moreira, Leonardo Nicolini, Manuel Núñez, Enrique Rubio, Julio María Sanguinetti, Jorge Saravia, Enrique Soto, Lucía Topolansky, Víctor Vaillant** y **Mónica Xavier**, y los señores Representantes **Pablo Abdala, Washington Abdala, Alvaro Alonso, Pablo Alvarez López, José Amorín Batlle, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Víctor Barragan, Ariel Barrios, Juan José Bentancor, Daniel Bianchi, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Rodolfo Caram, José Carlos Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Américo Carrasco, Federico Casaretto, Alberto Casas, Nora Castro, Hebert Clavijo, Roberto Conde, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Alvaro Delgado, Carlos Enciso Christiansen, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García,**

Carlos González Alvarez, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Pablo Iturralde Viñas, Liliam Kechichián, Alvaro F. Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Ruben Martínez Huelmo, Carlos Maseda, Carlos Mazzulo, Gonzalo Mujica, Gonzalo Novales, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Iván Posada, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Jorge Romero Cabrera, Javier Salsamendi, Carlos Saravia, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Juan C. Souza, Héctor Tajam, Mónica Travieso, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Homero Viera y **Horacio Yanes.**

Faltan: con licencia, los señores Senadores **José Korzeniak, Julio Lara Gilene, Rafael Michelini** y **Margarita Percovich,** y los señores Representantes **Bertil Bentos, Gustavo Borsari Brenna, Sandra Etcheverry, Luis Alberto Lacalle Pou** y **Hermes Toledo**; con aviso, los señores Senadores **Sergio Abreu, Enrique Antía, Eleuterio Fernández Huidobro, Luis Alberto Heber, Jorge Larrañaga** y **Eduardo Ríos,** y los señores Representantes **Beatriz Argimón, Roque Arregui, Manuel María Barreiro, Juan José Bruno, Germán Cardoso, Alba Cocco Soto, David Doti Genta, Gustavo Espinosa, Julio César Fernández, Daniel García Pintos, Nora Gauthier, Rodrigo Goñi Romero, Diego Guadalupe, Doreen Javier Ibarra, Fernando Longo, José Quintín Olano Llano, Adriana Peña Hernández, Esteban Pérez, Daisy Tourné** y **Alvaro Vega;** sin aviso, los señores Senadores **Francisco Gallinal** y **Gustavo Penadés**, y los señores Representantes **José Luis Blasina, Diego Cánepa, Juan José Domínguez, Gustavo Guarino, Jorge Menéndez, Ivonne Passada, Enrique Pintado** y **Luis Rosadilla.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 34)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 22 de setiembre de 2005.

La Presidencia de la República comunica que dictó una resolución por la cual se autoriza la contratación directa de materiales destinados al Sistema Nacional de Emergencias.

- *TENGASE PRESENTE.*

El señor Ministro de Economía y Finanzas remite el informe con la descripción del proceso de venta del Nuevo Banco Comercial y el contenido de los contratos que se han firmado entre el representante del Poder Ejecutivo y los representantes del grupo inversor adquirente del paquete accionario de la institución.

- *A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.*

El Ministerio de Defensa Nacional remite Mensaje Nº 79/05 comunicando que ha aprobado una transposición de crédito dentro del Programa 004 "Fuerza Aérea Uruguaya".

El Ministerio de Educación y Cultura envía copia de las siguientes Resoluciones que disponen:

- la ampliación de la descripción del proyecto de inversión 822 "Automatización de los procesos técnicos y servicios al público" de la Unidad Ejecutora 015 Biblioteca Nacional".

- un incremento de crédito presupuestal en el Programa 01, con financiación "Rentas Generales".

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente envía copia de la resolución ministerial que dispuso una transposición de rubro entre Proyectos de Inversiones de dicha Secretaría de Estado.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite, de acuerdo a la delegación de atribuciones dispuesta por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 copias de las siguientes resoluciones:

- por la que se aprueba el proyecto de contrato de préstamo para financiar parcialmente el Programa de Apoyo a la Productividad y Desarrollo de Nuevos Productos Ganaderos, celebrado con el BID.

- por la que se aprueba el proyecto de contrato de préstamo para financiar el Programa Sectorial, a celebrarse con el BID.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copias de expedientes con resoluciones referidas a trasposiciones de créditos presupuestales entre Proyectos de Inversión de:

- Programa 003, Dirección Nacional de Vialidad.

- Programa 004, Dirección Nacional de Hidrografía.

- Programa 007, Dirección Nacional de Transporte.

- Programa 001, Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo comunica que los doctores Eduardo Lombardi Escayola, Ricardo

Harriague Saccone y Dardo Preza Restuccia tomaron posesión de sus cargos de Ministros de dicho Tribunal.

La Junta Asesora en Materia Económico Financiera del Estado comunica por notas Nos. 358/2005 y 374/2005, la contratación en régimen de arrendamiento de obra, de la contadora Graciela Teresita Barros Márquez.

- *TENGANSE PRESENTES.*

El Tribunal de Cuentas remite oficios por los que comunica haber dictado resoluciones con relación a diversos órganos y organismos del Estado, cuya nómina se publica en el Diario de Sesiones y están disponibles en la página WEB del Parlamento:

- Oficios cuya resolución es mantener las observaciones oportunamente formuladas a:

- Obras Sanitarias del Estado, Administración Nacional de Educación Pública, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Turismo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Casinos, Instituto Nacional de Alimentación (INDA) y Administración de los Servicios de Salud del Estado.

- Oficios cuya resolución es ratificar las observaciones formuladas a:

  - Ministerio de Salud Pública, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Arquitectura, Consejo Directivo Central (CODICEN), Banco Hipotecario del Uruguay y Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

- Resoluciones con carátula de urgente consideración ratificando las observaciones formuladas a:

  - Ministerio de Educación y Cultura, Administración de Ferrocarriles del Estado, Administración Nacional de Correos, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Nacional de Colonización, Banco de la República Oriental del Uruguay, Presidencia de la República, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado y Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Resoluciones relacionadas con Informes de Auditoría y Dictámenes Constitucionales sobre Estados Contables referidos a: Fondo Nacional de Música, Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, Comisión de Apoyo al Hospital Maciel, Dirección General Impositiva, Comisión de Apoyo al Banco Nacional de Organos y Tejidos, Corporación Nacional para el Desarrollo, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland y Banco Central del Uruguay.

- Resoluciones adoptadas emitiendo Dictamen Constitucional respecto a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de las Juntas Departamentales de Rivera, San José, Flores y Rocha.

- Resolución referida a la Rendición de Cuentas presentada por la Dirección del Proyecto URU/04/001 "Apoyo a la mejora de la administración tributaria del Banco de Previsión Social", en el marco del Convenio firmado entre el BPS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por la que no se formulan observaciones.

- *A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, la Junta Departamental de Maldonado remite notas adjuntando expedientes comunicando la no aceptación de las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la República a las Resoluciones de la citada comuna reiterando el gasto emergente de la renovación del contrato celebrado entre la Junta y el asesor informático el señor Leandro Scasso y el asesor jurídico doctor Miguel Loinaz.

La Junta Departamental de Artigas remite Oficio Nº 338/2005 por el que comunica que, conforme lo dispuesto por el artículo 225 de la Constitución de la República, ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, al Decreto Municipal Nº 2494 por el que se establece un sistema especial de pagos para deudores de tributos de la Comuna.

- *A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.*

La Junta Departamental de Colonia remite la Rendición de Cuentas de los recursos recibidos, de conformidad con lo dispuesto por el literal c) inciso 2º del artículo 214 de la Constitución de la República.

La Intendencia Municipal de Cerro Largo remite el informe de Revisión Limitada de los recursos recibidos por aplicación del Art. 214 de la Constitución de la República.

- *TENGANSE PRESENTES.*"

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a la anterior convocatoria, en el caso de que existieran.

(Se lee:)

"En la sesión extraordinaria del 13 de julio, faltó sin aviso el Legislador Menéndez y con aviso las señoras Legisladoras Nora Castro y Adriana Peña Hernández y los señores Legisladores Breccia, García Pintos, Pais y Perdomo Gamarra.

En la sesión extraordinaria del 23 de agosto faltó con aviso el señor Legislador Baráibar y con aviso los señores Legisladores Abreu, Antía, Barreiro, Blassina, Botana, Caram, Doti, Fernández Huidobro, Gamou, González, Goñi, Heber, Long, Mañana y Romero.

En la sesión solemne del 25 de agosto faltó sin aviso la señora Legisladora Nora Gauthier y los señores Legisladores Blasona, Fernández, Guarino, Melgarejo, Menéndez, Pereyra, Darío Pérez, Esteban Pérez, Semproni, Toledo y Viera; y con aviso la señora Legisladora Cocco de Soto y los señores Legisladores Abreu, Arregui, Asqueta, Baráibar, Barreiro, Bianchi, Botana, Bruno, Caram, Germán Cardoso, José Cardoso, Da Rosa, Delgado, Doti, Espinosa, Fernández Huidobro, Gallinal, Hackenbuch, Heber, Lapaz Correa, Long, Lorier, Machado, Mañana, Maseda, Olano, Perdomo, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Romero Cabrera, Signorelli, Tajam y Vega.

En lo que respecta a las inasistencias a las Comisiones, cabe informar que a la Comisión Especial de Endeudamiento Interno del 11 de julio, faltaron con aviso los señores Legisladores Bianchi, Brause, Conde, Da Rosa, Perdomo, Ríos y Saravia; a la sesión del 19 de julio, faltaron con aviso los señores Legisladores Alfie, Asti, Bianchi, Brenta, Conde, González, Heber, Mujica, Olano, Perdomo y Tajam; a la sesión del 25 de julio, faltaron con aviso los señores Legisladores Alfie, Bianchi, Conde, Heber, Olano y Perdomo; a la sesión del 1º de agosto, faltaron con aviso los señores Legisladores Bianchi, Conde, Gamarra y Olano; a la sesión del 8 de agosto, faltaron con aviso los señores Legisladores Alfie, Bianchi, Conde, Heber, Perdomo, Pablo Pérez y Ríos; a la sesión del 15 de agosto, faltaron con aviso los señores Legisladores Bianchi, Da Rosa, Heber, Perdomo y Pérez; a la sesión del 22 de agosto, faltaron con aviso los señores Legisladores Alfie, Bianchi, Heber y Olano; a la sesión del 29 de agosto, faltaron con aviso los señores Legisladores Alfie, Da Rosa, Heber, Bianchi, González, Mujica y Olano; a la sesión del 5 de setiembre, faltaron con aviso los señores Legisladores Bianchi, Heber, Olano, Ríos y Tajam; a la sesión del 12 de setiembre, faltaron con aviso los señores Legisladores Bianchi, Heber y Ríos."

5) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 41)

SR. RODOLFO NIN NOVOA
PRESIDENTE

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Dr. Marti Dalgalarrondo Añón
Secretarios

Sr. Mario Tolosa
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/05 - Central de Impresiones Ltda.